

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**ADVERTENCIA.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
 ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
 En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
 Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## Pensiones para obreros españoles en Barcelona y el extranjero

**MÁS DETALLES**

Ya dijimos algo de esas pensiones en nuestro número anterior.

Hoy vamos a dar más detalles de las mismas. El asunto es de interés para los trabajadores españoles y también para la industria y la agricultura de nuestra patria.

**OBREROS QUE CORRESPONDEN A LAS PROVINCIAS QUE SE MENCIONAN**

**Alicante:** un obrero textil (de lana).—**Baleares:** un obrero curtidor.—**Barcelona:** cuatro textiles, uno tintorero, uno redero, uno algodonero, uno curtidor, dos metalúrgicos, uno de electricidad y uno de automóviles.—**Castellón:** un obrero agricultor.—**Ciudad Real:** un vinatero y un viticultor.—**Coruña:** un agricultor (avicultura).—**Granada:** Un azucarero.—**Guipúzcoa:** un metalúrgico, dos papeleros y un agricultor.—**Guadalajara:** un agricultor.—**Jaén:** un capataz de minas (procedente de la Escuela de Linares).—**Lérida:** un agricultor (aceites).—**Lugo:** un agricultor (ganadería).—**Logroño:** un agricultor (conservero).—**Madrid:** un mecánico, un calderero y un ajustador, un obrero de molinería (mecánica de harinas), un obrero curtidor, dos de artes gráficas y uno de panadería selección de levaduras.—**Málaga:** un obrero textil.—**Murcia:** un capataz de minas procedente de la Escuela de Cartagena.—**Navarra:** un agricultor.—**Oviedo:** dos capataces de minas procedentes de la Escuela de Mieres, un obrero calderero, un metalúrgico, un curtidor y un agricultor (ganadería).—**Palencia:** un agricultor.—**Salamanca:** un mecánico y un agricultor.—**Santander:** un metalúrgico.—**Sevilla:** un agricultor (aceites).—**Tarragona:** un agricultor.—**Valencia:** un agricultor (floricultura), un agricultor (frutas), un textil (sedero), un textil (lana).—**Valladolid:** uno de molinería y un viticultor.—**Vizcaya:** tres metalúrgicos y un electricista.—**Zamora:** un agricultor vinatero.—**Zaragoza:** un metalúrgico y un agricultor molinero.

**CONDICIONES QUE SE REQUIEREN PARA SER ELEGIDO PENSIONADO**

1.<sup>a</sup> Los obreros que aspiren a la pensión lo solicitarán por sí, o por presentación de sus patronos, Sociedades obreras, Cámaras agrícolas o entidades análogas, en instancia dirigida a los Consejos provinciales de Fomento de la provincia respectiva en que se halle trabajando el pensionado en el plazo improrrogable de quince días, incluyendo los festivos y feriados y contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta*.

Podrá expresarse en la solicitud el lugar del extranjero donde desea perfeccionar los medios prácticos de su oficio.

2.<sup>a</sup> Habrán de acreditar los solicitantes haber cumplido la edad de veinte años y no pasar de treinta y cinco, el estado normal de salud y de integridad física con certificación médica; buena conducta moral con certificado del patrono, de Sociedades obreras o de la entidad que le presente; poseer la instrucción primaria y conocimientos profesionales con certificados de los Centros de enseñanza a que hubiera asistido.

También podrá acompañar todos aquellos documentos justificativos de los méritos especiales que alegue y

3.<sup>a</sup> Será también requisito esencial que se

acompañe el contrato de trabajo que el obrero estipule con su patrono sobre las condiciones en que ha de reintegrarse a su regreso a España, siendo de esencia que en el mismo se fije el salario mínimo que ha de percibir y la indemnización debida para el caso de incumplimiento por culpa del patrono.

La Junta se reserva el derecho de cerciorarse de la habilidad técnica o profesional del candidato, así como del estado de salud y de integridad física, mediante examen realizado por personas idóneas.

**CONDICIONES DE LA PENSIÓN**

1.<sup>a</sup> La pensión durará dos años en el extranjero y tres meses en Barcelona, donde se concentrarán por secciones de 30 para seguir curso especial de preparación de lengua francesa, inglesa o alemana, lecciones de mecánica, principios de física y química y técnica industrial, alternando con éstas disciplinas la visita a fábricas y talleres, según programa que al efecto se formará. Percibirán un jornal diario de cinco pesetas durante estos tres meses y de seis francos en el extranjero; siendo también de cuenta del Estado el viaje a Barcelona y a los puntos de residencia en el extranjero, el de regreso y los gastos que la Junta estime oportunos autorizar para las prácticas indispensables y estudios en Escuelas profesionales.

2.<sup>a</sup> Aprobada la propuesta definitiva de los que han de ir pensionados, la Junta procederá al llamamiento para su concentración en Barcelona de los obreros de las industrias textiles, mecánicas, metalúrgicas, de electricidad y automóviles, y terminado el periodo de preparación de éstos, o antes si se estimase oportuno, se llamará a los de las restantes hasta completar el número de pensionados de la actual expedición.

3.<sup>a</sup> Durante el periodo preparatorio podrán ser eliminados aquellos obreros que careciesen de las condiciones de idoneidad que ha de tener el pensionado.

4.<sup>a</sup> Las pensiones de obreros en el extranjero se hallan reguladas por los Reales decretos de 27 de Mayo de 1910 (*Gaceta* del 28 y de 4 de Abril de 1913, *Gaceta* del 5).

5.<sup>a</sup> La Junta de patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero es el organismo al cual compete lo relativo al régimen de las pensiones.

A esta provincia, pues, corresponden dos obreros: uno mecánico y otro agricultor.

Los que de esas clases aspiren a ser pensionados lo solicitarán del Consejo provincial de Fomento.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 12 del corriente.

## LA CUENTA DEL SASTRE

—Señor...  
 —¡Ah... qué sorpresa!  
 —¿Sorpresa?  
 —Sí.  
 —¿Por qué?  
 —Porque acabo de levantarme y me encuentra usted medio vestido y hombre vestido no necesita para nada a un sastre.  
 —Enhorabuena; pero yo le estoy vistiendo a usted hace tres años y ya la cuenta es larga.  
 —¡Vea usted qué exigencia tan singular!... Todos los días me visto yo a mí mismo y jamás he tenido ninguna cuenta conmigo. Además, si la cuenta es larga, córtela usted por donde quiera; cabalmente es usted sastre y tiene las tijeras en la mano,

—No nos entendemos; lo que digo es que le he hecho ropa por valor de...

—No siga usted adelante. Es un principio de derecho providencial que el que la hace la paga; usted la ha hecho; pues bien, páguela usted y asunto concluido.

—Señor mío, eso es andar por las ramas... Yo no soy más que un maestro sastre acreditado, que viene a pedir su cuenta...

—¡A pedir su cuenta! ¡Santo Dios! ¡No me queda más que ver!... ¡Pedir la cuenta cuando es él el que la trae!

—Es lo mismo; yo la traigo para que usted la pague.

—Vestir al desnudo ha sido siempre una obra de misericordia. ¿Qué quiere usted? ¿Poner a precio la virtud? ¿Y a título de qué? ¿A título de que es usted sastre?...

En resumen, ¿qué es lo que usted quiere?

—Quiero sencillamente que se haga usted cargo...

—¡Cargo!... Señor mío, si yo he de hacerme cargo, ¿por qué se toma usted la molestia de traerme hecho?

—La cuestión está reducida a que aloje usted el bolsillo.

—¿Yo?

—Eso es.

—Pero, ¡hombre de Dios!, yo no tengo más bolsillos que los que usted me cose... Eso no tiene vuelta de hoja... ¿Le parece a usted que alguno de ellos está estrecho? ¿Sí? Pues a usted es a quien le toca aflojar el bolsillo.

—Vamos, usted habla como un descosido.

—Hé aquí por qué no puedo con los sastres... Para ellos no hay más que coser y cantar... Todo se arregla con que usted se cosa la boca... ¡Ay! ¡La boca de un sastre!... No conozco nada más descosido.

—Muy bien, no es ese el punto.

—¿Y qué tengo yo que ver con las costuras para que me suscite una cuestión de puntos?

—Señor mío, no es eso, ni por el forro.

—¡Eh!... Ya ha vuelto usted la cuestión del revés.

—Eso es salirse por la bocamanga.

—¡Y qué!... ¿No es usted mismo el que me facilita la salida?... ¡Bocamangas!... ¡Buenas me las ha puesto usted en la última levita!

—Vamos a un acuerdo.

—Jamás... Yo estoy en mi casa y no tengo necesidad de ir con usted a ninguna parte.

—Quiero decir que todo puede arreglarse con un corte de cuentas.

—¡Oh!... Eso es distinto... ¡Corte de «cuentas»!... Si es tela que está de moda, me conviene: cabalmente necesito un gabán... Hágamelo usted de esa tela.

—¡Esto pasa de castaño obscuro! No hay medio de entenderse con usted. Quiero decir que yo tomaré mis medidas.

—Al instante, señor maestro; en la medida está el secreto del traje... Fíjese usted bien; manga ancha..., faldones largos..., mucha solapa... Esto es lo último.

—Basta; no hablemos más. Ahora me voy; pero yo le probaré a usted...

—¡Qué duda tiene! Nunca me he negado a que usted me pruebe la ropa. Es una operación fastidiosa, pero indispensable... No dirá usted que no soy condescendiente; me someto a la prueba.

Me consta que el sastre salió bufando y que el parroquiano se quedó vistiéndose.

JOSÉ SELGAS.



# ESCUELA INDUSTRIAL

Curso de 1912 a 1913

SOBRESALIENTES

Enseñanza Profesional

Don Valentín Brusi Almazán, Dibujo Industrial (1.º curso), Prácticas de Taller (del 4.º curso).—D. Emiliano de Cáceres Gordo, Economía y Legislación Industrial, Dibujo Industrial (2.º curso), Prácticas de Taller (del 5.º grupo).—D. Urbano Domínguez Díaz, Trigonometría y Topografía, Francés (2.º curso), Dibujo Geométrico (2.º curso).—D. Deogracias Galán Moreno, Geometría descriptiva, Termología Industrial, Mecánica aplicada, Química General e Industrial, Francés (3.º curso), Dibujo Geométrico (3.º curso), Prácticas de Taller.—D. Pablo Eloy Luengo Arroyo, Aritmética y Geometrías Prácticas, Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales.—Don Demófilo Melón Rodríguez, Economía y Legislación Industrial, Dibujo Industrial (2.º curso), Prácticas de Taller (del 5.º grupo).—D. Jaime E. Montero Sánchez, Francés (3.º curso), Electroquímica, Dibujo Industrial (1.º curso), Prácticas de Taller (del 4.º grupo).—D. Eugenio Moreno Núñez, Economía y Legislación Industrial, Dibujo Industrial (2.º curso), Prácticas de Taller (del 5.º grupo).—D. Alfonso Pacheco Carrasco, Dibujo Industrial (2.º curso), Prácticas de Taller (del 5.º grupo).—D. Antonio Pacheco Carrasco, Dibujo Industrial (2.º curso), Prácticas de Taller (del 5.º grupo).—D. Francisco Pallarés Pastor, Motores (1.º curso), Electricidad, Magnetismo y Óptica, Electroquímica, Dibujo Industrial (1.º curso), Prácticas de Taller (del 4.º grupo).—D. Celestino Rivera Caño, Electrotecnia, Dibujo Industrial (2.º curso), Prácticas de Taller (del 5.º grupo).—D. Ignacio Zúñiga Galindo, Francés (3.º curso).—D. Pablo Núñez Poza, Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Trigonometría y Topografía, Economía y Legislación Industrial.—D. Eloy Parra Sánchez, Aritmética y Geometría Prácticas, Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales.—D. Agustín Huertado Martín, Aritmética y Geometría Prácticas, Francés (1.º curso).—D. Casimiro Navas Chacón, Aritmética y Álgebra, Prácticas de Taller (3.º grupo).—D. Juan Cruz Martínez Urivarú, Aritmética y Álgebra.—D. Agustín Alonso Sánchez, Prácticas de Taller (del 4.º grupo).—D. Vicente Martín Sánchez, Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales.—Don Ruperto Cabo Sánchez, Aritmética y Álgebra, Conferencias en los Talleres.—D. Antonio Zorita Sánchez, Prácticas de Taller (del 2.º grupo), Prácticas de Taller (del 3.º grupo).—D. Melchor del Teso Andrés, Dibujo Geométrico (2.º curso).

Enseñanza Superior

Don Vicente Agero Teixidor, Dibujo de Adorno y Figura.

PREMIOS

ENSEÑANZA GENERAL PARA OBREROS

Dibujo Geométrico

PRIMER CURSO

Don José Gutiérrez Rodríguez, premio.—D. Pablo Eloy Luengo Arroyo, accésit.

SEGUNDO CURSO

Don José Quevedo Martínez, premio.—D. Máximo Hernández Hernández, accésit.

Dibujo Artístico

PRIMER CURSO

Don Luis Gamó Díaz, premio.—D. Victorino Maillo Alonso, accésit.

SEGUNDO CURSO

Don José White Hernández, premio.—D. Juan Antonio Luengo Morales, accésit.

TERCER CURSO

Don Isidro Eloy Hernández Domínguez, premio.

Tejidos

PRIMER CURSO

Don Vicente Blázquez García, premio.

SEGUNDO CURSO

Don Ciriaco Martín Sánchez, premio.—D. Antonio White Hernández, accésit.

TERCER CURSO

Don Tomás García Bonilla, premio.

Enseñanza Profesional

Don Valentín Brusi Almazán, Dibujo Industrial 1.º curso, premio, Prácticas de Taller (4.º grupo), accésit.—Don Emiliano de Cáceres Gordo, Economía y Legislación Industrial, premio, Dibujo Industrial (2.º curso), diploma.—Don Deogracias Galán Moreno, Termología Industrial, premio, Francés (3.º curso), idem, Dibujo Geométrico (3.º curso), idem, Prácticas de Taller (3.º grupo), idem.—Don Demófilo Melón Rodríguez, Economía y Legislación Industrial, accésit, Dibujo Industrial (2.º curso), premio, Prácticas de Taller (del 5.º grupo) accésit.—Don Jaime E. Montero Sánchez, Francés (3.º curso), accésit, Dibujo Industrial (1.º curso), diploma, Prácticas de Taller (del 4.º grupo), accésit.—D. Alfonso Pacheco Carrasco, Dibujo Industrial (2.º curso), accésit.—D. Antonio Pacheco Carrasco, Dibujo Industrial (2.º curso), accésit.—D. Celestino Rivera Caño, Dibujo Industrial (2.º curso), accésit, Prácticas de Taller (del 5.º grupo),

premio, Electrotecnia, accésit.—D. Francisco Pallarés Pastor, Electricidad, Magnetismo y Óptica, premio, Dibujo Industrial (1.º curso), accésit.—D. Urbano Domínguez Díaz, Francés (2.º curso), accésit, Dibujo Geométrico (2.º curso), premio.—D. Pablo E. Luengo Arroyo, Aritmética y Geometría Prácticas, premio.—D. Melchor del Teso Andrés, Dibujo Geométrico (2.º curso), accésit.

PARA LOS OBREROS

## NOTAS CURIOSAS

Lo son las que siguen, tomadas de un libro, recientemente publicado:

Cárlos Marx, el patriarca del socialismo, pasó los últimos años de su vida espléndidamente, gracias a sus predicaciones socialistas.

Engel, colaborador y yerno de Marx, no tenía una peseta cuando comenzó la propaganda del socialismo y, al morir, dejó una fortuna de dos millones de reales.

La vida regalada de Jaurés, socialista francés, y de Bebel, jefe de los socialistas alemanes, es bien conocida de todos.

Vanderwilde, jefe de los socialistas belgas, cuando vino a Madrid se hospedó en el hotel Ritz, acaso porque no había otro más lujoso.

El difunto Singer, Aarons, Dietz, Geok y Volimar son o eran todos millonarios o están muy cerca de serlo.

El «proletario» y «compañero» Volimar vive en un magnífico castillo, rodeado de criados y comodidades, sin que le falten automóviles, que son fruto de sus predicaciones contra el capitalismo.

El austriaco Adler, y el holandés Demela, también socialistas, son millonarios.

El alemán Liebknecht percibe por sus propagandas 10.000 francos.

Pablo Iglesias, tipógrafo, que vivía de un jornal, como todos sus compañeros, vive hoy espléndidamente, viste a lo burgués, sale a veranear, tienen, él o su mujer, casas y... los compañeros tipógrafos siguen siendo tan tipógrafos como antes.

## Junta provincial del Censo electoral

Esta Junta, en sesión del 15 de mayo último, conoció de las reclamaciones de inclusión, enviadas por la municipal de esta ciudad, de don José Méndez Barrientos, Joaquín Pérez Hernández, Buenaventura Roca Serra, Isidro García García, Juan Marcos Clemente, Emerenciano Martín Salvatierra, Luciano Parra Yuste, Isabelo Gregorio Hernández Sánchez, Luciano Hernández Galván, Juan Antonio Benito Miranda, Roque Alvarez Aguilar García, Angel García Hernández, Jacinto Cipriano Villagómez Pérez, Severo Agero Portela y Julian Martín Cesindo, que acompañaban, los cinco primeros la cédula personal y certificación, expedida por la alcaldía, en la que se hace constar que resulta del padrón vecinal y de cédulas personales la edad que tienen, la vecindad y residencia desde hace más de dos años, y los restantes, además de sus otros documentos, las certificaciones de nacimiento para acreditar la edad.

Enterada la Junta provincial de los documentos en que los reclamantes fundaban sus pretensiones, uno de los vocales dijo que, no siendo a su juicio documento bastante para probar la edad de los cinco primeros reclamantes la certificación expedida por la alcaldía de Béjar con relación al padrón vecinal, ya que el único documento eficaz para ello es la certificación del Registro civil o partida de bautismo en otro caso, no debían incluirse a los que no han justificado en la forma dicha la edad.

A este criterio se adhirió el Jefe de Estadística.

El presidente expuso que, siendo el padrón vecinal un instrumento público solemne y fehaciente para todos los efectos administrativos, las certificaciones expedidas con referencia del mismo servían para demostrar y acreditar la condición de los individuos comprendidos en él y las circunstancias personales, como la edad, el estado, etcétera, y, en su virtud, entendía procedente la inclusión de los cinco reclamantes, objeto de la discusión, tanto más cuanto que, en su sentir, debe aplicarse con sentido amplio la ley electoral, como lo demuestra la circular dictada por la Junta central del Censo en 21 de junio de 1909, declarando que habían de admitirse como pruebas, para poder acreditar el derecho al voto, los certificados, las informaciones ad perpetuam, etc.

Sin más debate, se sometió a votación nominal si había de ser bastante la certificación del padrón vecinal, expedida por el alcalde de Béjar, para acreditar la edad de los reclamantes referi-

dos, quedando acordado que no, por ocho votos contra seis.

Como consecuencia de este acuerdo se declaró no haber lugar a la inclusión en las listas electorales de los señores don José Méndez Barrientos, don Joaquín Pérez Hernández, don Buenaventura Roca Serra, don Isidro García y García y don Juan Marcos Clemente y haber lugar a la inclusión de los demás reclamantes.

Vista la instancia de don Bernabé Palomar Carnicero, solicitando se cambie el orden de sus apellidos, pues figura en las listas al número 65, «Carnicero Palomar», en vez de «Palomar Carnicero», se acordó que por el señor jefe de Estadística se subsane el error.

PARA LAS MADRES

## AMOR MAL ENTENDIDO

El cariño desordenado de algunas madres es causa a veces de grandes males; ¿al hijo pequeño le viene un capricho?; pues la madre no sabe negárselo por temor de darle un disgusto y para verlo siempre contento.

De esta manera él se acostumbra a disponer de su madre como dueño absoluto y, al verla tan condescendiente a sus caprichos y travesuras de mal género, crece sin tenerla respeto y sin el hábito de la obediencia.

Acordáos, oh madres, de aquella sentencia: si el arbolillo crece torcido, después será casi imposible enderezarlo.

Bueno es que améis a vuestros hijos, pero sea siempre ordenadamente, como Dios manda.

Apenas empieza a abrirse la razón de los niños, suelen aparecer en seguida las malas inclinaciones.

¡Ay de la madre si no trabaja entonces en combatirlos!

¡No os excuséis nunca diciendo: ¡es tan pequeño!, ¡no sabe lo que hace!

Acostumbráos a negarles todo lo que puede serles perjudicial, a reprocharles y aun castigarlos cuando convenga y hacerles comprender con razones amorosas y al alcance de su inteligencia la necesidad de evitar lo malo y seguir lo bueno.

## REMITIDO

Ya es un hecho la fundación de la «Mutualista Bejarana».

Ya está en poder de los patronos el proyecto de reglamento provisionalmente aprobado y la citación para la junta general en que, entre otros asuntos, se tratará de la aprobación definitiva del mismo, y la cual se celebrará el día 9 del corriente en el domicilio de la Cámara de Comercio, donde estará el boletín de matrícula.

Es de desear que todos los patronos que han recibido dicho proyecto le lean y que sean de ellos muy pocos los que no se alistén como fundadores.

Aun cuando tengan seguro con otras sociedades, día llegará en que venza el contrato o tengan facilidad de rescindirle, sin faltar a su compromiso y hasta puede suceder que aquellas se disuelvan cuando menos ellos lo esperen.

Aquí hay ventajas indudables y, si ocurriera un caso para salvar el cual todavía no se hubiera reunido el capital suficiente, todos quedamos obligados a salvarle a prorrato.

Perteneciendo a esta sociedad todos o la mayor parte de los patronos bejaranos, tal vez llegara el día en que, pagando en ella una prima bastante más pequeña que la que se embolsan empresas no bejaranas, pudiera hacer la nuestra más que lo que la ley prescribe: indemnizar, no sólo la mitad, sino el salario íntegro al obrero asegurado en ella, que tuviera la desgracia de sufrir un accidente del trabajo.

ILDEFONSO HERNÁNDEZ.

## Tribunales industriales

Para la elección de los jurados, que han de constituir el de esta ciudad en el ejercicio próximo, el alcalde ha señalado el día ocho del corriente, o sea mañana.

La elección se verificará en la Casa Consistorial.

La de jurados obreros dará principio a las ocho de la mañana y la de jurados patronos a las diez y ambas terminarán a las doce en punto, hora en que se hará el escrutinio, cuyo resultado se consignará en el acta que al efecto será extendida

por los presidentes e interventores de las respectivas mesas.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 5 de junio de 1913

Da principio a las once menos veinte minutos de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los tenientes señores Aparicio y Valle, el síndico señor Hernández Santos y los concejales señores Rodríguez Gómez, Piñero, Mayoral, Ramos, Cascón, Rodríguez Fernández, González Clemente y González Benito.

Se aprueba el acta.

### ORDEN DEL DIA

#### Solicitud

De Juan Martín Pérez, pidiendo socorro para trasladarse a Salamanca, con el fin de ser operado en el hospital provincial de un epiteloma, que padece en la cara.

Concedido, advirtiéndole el señor Rodríguez Gómez que si, a juicio del médico, que le visita, conviene mejor que se le opere en Madrid, se le auxiliará para que vaya a este último punto.

#### Proposición

Del señor Hernández Santos para que, «sin previo acuerdo del Ayuntamiento, no se instalen más luces ni se extienda la red de cables, a fin de evitar gastos y dejar campo al nuevo contratista.»

Valle que se pongan luces en la casa en que habita Vicente Jiménez, el pasero, en la cual se albergan los pobres transeuntes.

Rodríguez Gómez que se obtendría una economía de un 24 por 100 anual sustituyendo las luces de petróleo del fiato de San Albín por las eléctricas de que el Ayuntamiento dispone.

Hernández Santos que la instalación de que se trata costaría, según presupuesto, que ya se ha pedido, más de 500 pesetas.

Rodríguez Gómez que ni las 500, pues el tendido del cable llega ya hasta el matadero.

El alcalde dice que también hay una petición de luces de Valdesangil, sobre la que se debe resolver.

González Clemente: Aunque el asunto personalmente me afecta, me opongo a que se instalen luces en Valdesangil, por ser ésto contrario a la proposición de Hernández Santos.

El alcalde: No hay contrariedad, porque la proposición dice que no se instalen más luces, sin previo acuerdo del Ayuntamiento; por consiguiente, sin faltar a lo consignado en la proposición, pueden instalarse en dicho arrabal, si el Ayuntamiento así lo acuerda.

Ramos que no se deje de poner una en el fiato de la estación y por supuesto se alumbrase como otros años en la temporada de verano el Parque de la Corredera.

Añade que él, que ha estudiado el asunto, afirma que hay muchas luces disponibles.

#### De la fuerza motriz

Se da lectura a dos cartas, una de la casa Siemens, de Madrid, que manda un proyecto de contrato para la instalación de dicha fuerza, y otra de la casa Laca y Sualdini, de Salamanca, que dice enviará un ingeniero para que haga estudio y redacte presupuesto del coste de la referida instalación.

#### Comisiones

Policía informa, concediendo a D. Leocadio Cascón el permiso, que pidió en la sesión anterior, para construir un caño de aguas sucias, con las condiciones, que se le fijan.

Aprobado.

Las demás comisiones nada.

#### Otros asuntos

Hernández Santos ruega se le diga si el Ayuntamiento tiene derecho de mandar analizar el pan destinado al consumo público, para ver si contiene, además de la de trigo, otra u otras harinas.

El alcalde le contesta afirmativamente.

Aparicio: Me he enterado, por el libro de actas, de que el verdadero autor de la proposición de instalar en Béjar el alumbrado eléctrico fué don José Rodríguez Yagüe y no D. Eloy Bejarano: el primero presentó dicha proposición, siendo alcalde, el año 1882, y el segundo no fué concejal hasta 1883; pido que se conceda la misma distinción a dicho señor Rodríguez Yagüe, como autor de la proposición mencionada, que a D. Mariano

Zúñiga Rodríguez, por haberla realizado; a don Mariano se le concedió una luz gratis; pues que se le conceda otra a D. José; y, si hay escasez de luces, que se parta la concedida a D. Mariano.

González Benito pregunta de cuantas bujías es la que se dió a doña Gregoria de la Orden.

Se le dice que de diez.

Queda acordado dar una de diez bujías a don Mariano Zúñiga Rodríguez y otra de las mismas a don José Rodríguez Yagüe.

El alcalde que se reunirá la comisión especial, que entiende en el proyecto de traída de aguas, para ver si la parece que se pidan presupuestos a casas, que se dediquen a ese asunto, como se ha hecho respecto al de fuerza motriz.

González Clemente que cree que ese proyecto no es de tanta importancia; tratándose de Béjar, donde el agua se derrocha, que si se tratara de otras poblaciones, y que se puede ver si los particulares, que tienen agua en sus fincas, la cederían para que el Ayuntamiento la condujera a la ciudad, y éste, dice, sería un procedimiento económico.

Aparicio que la comisión para ello nombrada estudie el proyecto del alcalde, teniendo a la vista los presupuestos, que las casas consultadas envíen, y entonces se discutirá en sesión si aquél se realiza o no se realiza.

Se lee una exposición de gran número de obreros, que piden trabajo.

Se toma en consideración y se dará cuenta de ella al diputado a Cortes, al senador señor Oliva y al diputado provincial señor Méndez.

González Clemente que, siendo la hora avanzada y viendo que algunos concejales están impacientes, no explana hoy las interpelaciones, que ha anunciado.

Aparicio: Yo no tengo hambre ni prisa: por mi puede usted hablar lo que quiera y estaremos aquí todo el tiempo que guste.

Valle: Se puede celebrar sesión esta noche.

El alcalde: No hay para qué; estaremos aquí hasta las tres de la tarde, si el señor González Clemente quiere.

Este señor no se muestra partidario de ello y se levanta la sesión.

Son las doce y cuarto.

## Sueltos y Noticias

Don José Campo Nieto ha entregado esta semana 5 pesetas para la suscripción en favor del Hospital, que queda ya cerrada.

En el número próximo, Dios mediante, daremos cuenta de las reformas realizadas hasta la fecha en el benéfico establecimiento con el producto de la misma.

Muy solemnes y concurridos fueron el triduo y fiesta celebrados, el triduo el jueves, viernes y sábado, y la fiesta el domingo, últimos, en la iglesia de Santa María, en honor de María Auxiliadora.

Los sermones, a cargo de don Francisco Gómez Martín, párroco de Serradilla y nuestro suscriptor y amigo, gustaron mucho.

También agradó la conferencia, que el mismo señor dió a los cooperadores salesianos, el domingo por la tarde, y que fué muy práctica.

La procesión, por el mal tiempo, sólo se hizo desde la mencionada iglesia hasta la capilla del Colegio de San Francisco de Sales, que está muy próxima.

Ha fallecido en Salamanca, a la edad de 30 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la virtuosa y distinguida señora doña Teresa Alfonso, esposa del juez de instrucción de esta ciudad D. José de la Concha, nuestro particular amigo.

La muerte de dicha señora ha sido aquí muy sentida.

Enviamos sincero pésame a su viudo, padre político D. Francisco de la Concha Alcalde, registrador de la Propiedad de la capital de la provincia y también amigo nuestro y suscriptor de LA VICTORIA, y demás familia de la finada, y pedimos para el alma de ésta una oración a nuestros lectores.

La importante sociedad de socorros mútuos titulada «Tercera de Artistas» celebrará junta general ordinaria, el día 15 del corriente, a las ocho de la mañana, en el salón del Centro Textil.

Para asistir a la misma, hemos recibido invitación, que agradecemos.

El día 4 del corriente contrajeron matrimonio, en el domicilio de la novia, el joven industrial y querido amigo nuestro don Antonio Gosálvez Anaya y la distinguida señorita Teodora Anaya Trías, bendiciendo la unión el señor cura párroco de San Juan don José María Santamera y siendo padrinos don Francisco y doña Ana Gosálvez, tios del novio.

Damos la enhorabuena, extensiva a sus familias, en las que contamos con muy buenos amigos, a los nuevos cónyuges, y pedimos a Dios para éstos, en su estado, toda suerte de venturas.

En los exámenes oficiales del presente curso han obtenido, en Salamanca: don Saturnino Rodríguez Olleros dos sobresalientes en la Facultad de Derecho; don José Antonio L. Manzanares Albi dos idem en la de Filosofía y Letras; don Emilio Luengo Arroyo y don Antonio L. Manzanares Albi cada uno dos matrículas de honor en asignaturas del Bachillerato; y en Madrid: don Jorge Rodríguez Olleros un sobresaliente y una matrícula de honor en Ciencias Naturales y don Francisco López González dos notables en la Facultad de Medicina.

A todos ellos y a sus familias nuestra sincera felicitación.

El secreto de la mujer inteligente consiste en la economía bien entendida.

La mujer económica se guarda de dar a los suyos bebidas alcohólicas o excitantes, sustituyéndolas con el Malte Kneipp, que es una bebida sana, nutritiva y económica.

#### DEPOSITARIO EN BÉJAR

#### Ferretería de Daniel R. Arias

En la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, que se celebrará el martes próximo, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santa María, predicará el R. P. Fr. Pedro Revuelta, franciscano de la Residencia del Castañar.

Por real orden de 29 de mayo último ha sido nombrado, previa oposición, profesor de término de esta Escuela Industrial, con destino a las enseñanzas de Química general, Electroquímica y Análisis químico, D. Antonio Rius Miró.

En la madrugada del lunes falleció, a la edad de 66 años, el conocido trabajador del campo, señor Agustín Cerrudo Hernández.

A todos sus hijos damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que se sirvan encomendarle a Dios.

Por disposición posterior a nuestro último número, empieza hoy la novena, que a su glorioso Titular dedica este año, como otros anteriores, la Cofradía de San Antonio de Pádua, en la iglesia del Salvador.

#### Se alquila

un magnífico piso principal, de moderna construcción, con 22 habitaciones y vistas al campo.

Plazuela de Mansilla, número 2.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Movimiento demográfico de esta población desde el 31 de mayo al 6 del corriente:

**Nacimientos:** Victoriana García Sánchez, Vicente Felipe Gómez Jiménez, Segundo Serafín Blázquez Castellano, Prudencia Sánchez Fabiere y Leandra White Elvira.

**Defunciones:** Agustín Cerrudo Hernández, casado, de 64 años, y Angela del Castillo Rodilla, casada, de 54.

**Matrimonios:** Don Antonio Remigio Severo Gosálvez Anaya con doña Clotilde Teodora Luisa Anaya Trías.

Dijimos el sábado que en esta semana llovería, con tormentas o sin tormentas, o de los dos modos

Y llovió y tronó a principios de ella y, además, cayó, en la mañana del domingo, 1.º de junio de 1913, una gran nevada, y no exageramos en el calificativo, que no estaba en nuestro programa, ni creemos que en el de ningún meteorólogo.

Hace varias semanas dijimos nosotros: todavía tiene que nevar en la actual primavera; pero ni fijamos día, ni esperábamos a tales alturas tan tremendo nevazo.

Después de él hemos tenido buen tiempo.

Este seguirá, pero no toda la semana próxima, en la que lloverá, más o menos y sin o con tormentas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Eloy Hernández

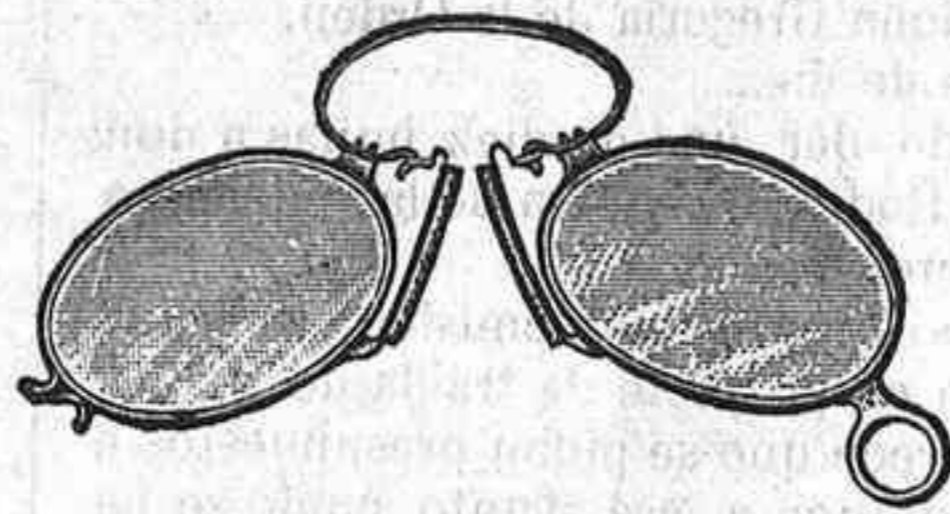
Escultor-Tallista

Pone en conocimiento del público que ha abierto su taller en la calle de Sánchez Ocaña, 53.

Se hace toda clase de talla, en varios estilos, como copetes, entrepaños, marcos, adornos, cómodas etc. etc., a precios sumamente económicos.

Especialidad en Escultura Religiosa.

## RELOJERÍA Y ÓPTICA



DE

## ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

Unico depósito en Béjar del reloj «Cyrus», de forma mundial, *precisión absoluta*, el más elegante y ventajoso.

Las piezas, que componen el reloj «Cyrus», se construyen con máquinas de la más moderna técnica y el montaje está hecho por los más expertos artistas.

Relojes de todas clases y marcas: Longines, Omega, Moeris, Roskopf y otros.

Clase especial en relojes de níquel fabricados especialmente para esta casa con cajas fuertes y de asombroso resultado por su perfecta marcha.

**Óptica:** Lentes, gafas, monturas y cuantos artículos son propios de la óptica.

Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores.

Composturas y ventas garantizadas con la seriedad que tiene acostumbrada.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BEJAR

## Comercio de drogas

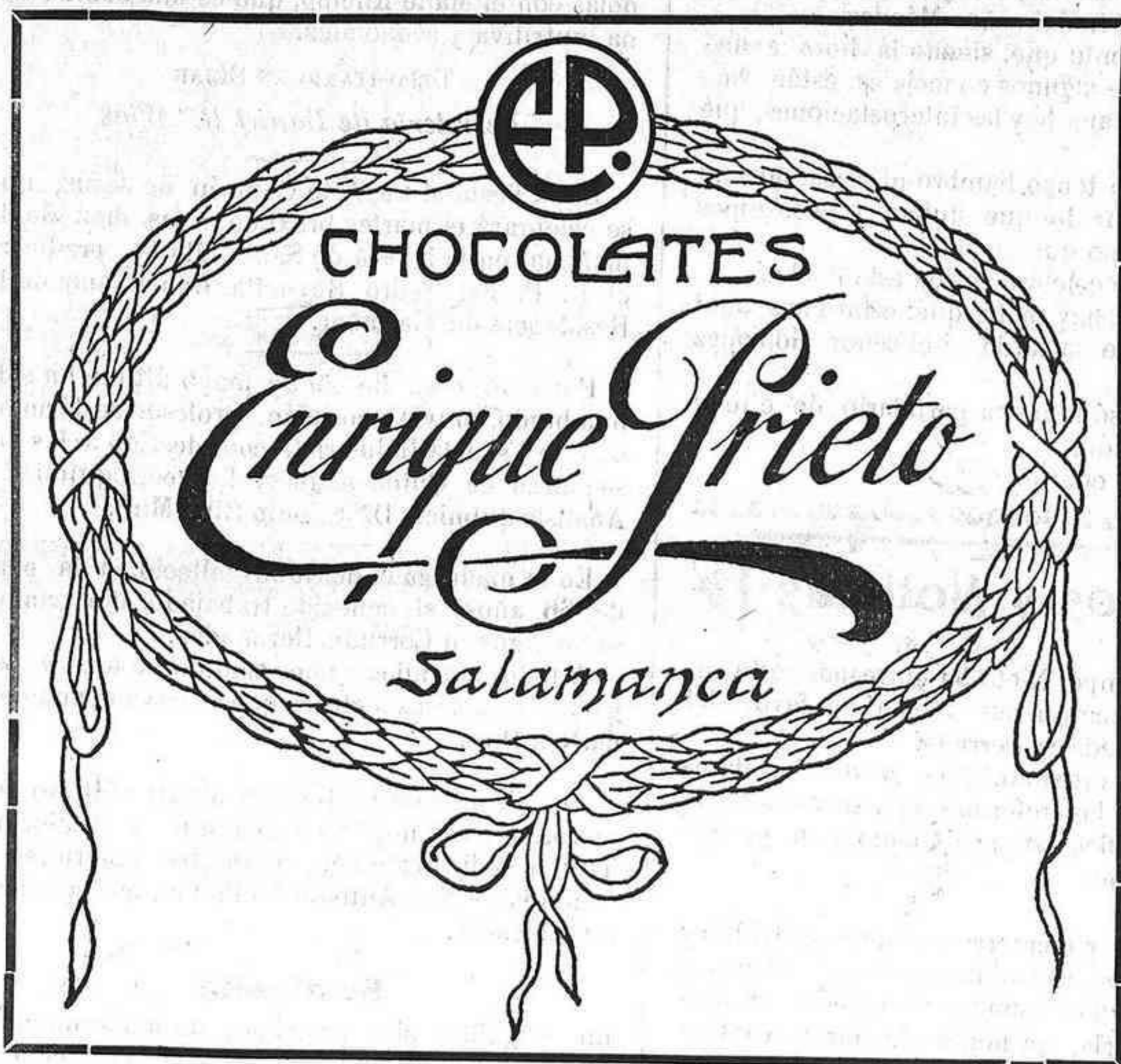
— DE —

## Manuel Anaya Punte

Drogas industriales, productos químicos y todo lo concerniente al extenso ramo de droguería general.

Pinturas, esmaltes, sosas, legías, barnices, brochas, pinceles, termómetros, graduadores, etc.

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



## GRAN LIQUIDACION

LA CASA **MANUEL ROMERO** (MANOLILLO)

liquida 600 cortes de traje de lanilla para caballero, a mitad de su precio, para la temporada de verano.

¡Ojo! No comprar sin visitar antes esta casa.

Comercio: frente al reioj de San Gil.

## IMPORTANTE

El conocido almacenista de esta

## RAFAEL CALZADA

cuenta con un colosal surtido de superiores clases de cacao y azucars a ventajosos precios.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibrado, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalaos Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	{	1901.—Ptas.	198.680.428
	{	1911.—	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
y Oficinas en: Bilbao: Gran Vía, 18.  
Málaga: Marqués de Larios, 4.  
Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

## La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

**Federico Cortés Merás**

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_